

La fuerza de la legalidad.

Es un espectáculo digno de meditación el ejemplo del viaje del Sr. Zorrilla bajo el amparo de la legalidad.

Promulgada la amnistía hace tres ó cuatro años, la rechazó, continuando sus trabajos revolucionarios, y protestando de que su empeño era derribar la Monarquía.

La esterilidad de sus esfuerzos por un lado, y su mala salud por otro, han sido causa determinante del viaje á Villajoyosa, que ha realizado con el respeto más profundo de sus adversarios, y hasta favorecido con la ayuda y buenos oficios de las autoridades.

Todavía, sin embargo, algunos periódicos vienen con desplantes y jactancias de bastante mal gusto. Porque si el Sr. Zorrilla está tan acabado como han dicho sus propios amigos, es una verdadera ironía el decir ciertas cosas; y si está mejor en su salud, no se explican ciertas arrogancias.

Por mucho que sea el extravío político de los partidos, tendrá que reconocerse en el presente caso la alta moderación con que ha procedido el gobierno, y el arraigo de una legalidad que puede mirar con el mayor sosiego las reservas que todavía se hacen, poco favorables en el sentido del orden.

Esta moderación del régimen monárquico hay que reconocer que revela su fuerza y que acredita su prestigio.

La cuestión de los ducados.

Resumen.

Algunos periódicos dicen que el señor conde de Xiquena estuvo excesivamente duro en su discurso de anoche; duro con el gobierno, con los conservadores y con los señores conde de San Bernardo y marques de Monasterio.

Hubo de particular en la votación que todos los matices de la mayoría votaron contra la proposición del Sr. Fernandez Villaverde.

El discurso del Sr. Cánovas lo elogian periódicos de distintos colores.

El Nacional hace este resumen del debate:

«El asunto de los ducados comenzó con grande expectación, y concluyó ayer tarde sin dejar tras de sí ningún resultado positivo.

El señor conde de Xiquena planteó con justicia el debate; pero no le dió la dirección acertada, que era la de exigir la responsabilidad á los únicos que cabía exigirselo ante el Parlamento, á los ministros que resolvieron los expedientes, sobre todo desde el instante en que el Sr. Garnica, á nombre del Sr. Montero Rios, declaraba que habían sido resueltos con toda legalidad, y el Sr. Maura amparaba, cubría con su responsabilidad á los empleados de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.»

Y El Globo traza estos rasgos:

«La votación recaída ayer sobre la proposición de los silvelistas, parece haber puesto término al largo debate promovido por el señor conde de Xiquena respecto á la concesión de los famosos ducados.

El conde de Xiquena, si no vencedor, tampoco ha quedado vencido.

Su argumentación de ayer se dirigió esencialmente á demostrar que los trabajos del agente han sido remunerados con mayor esplendor que la acostumbrada.

El segundo de los propósitos fué hacer resaltar la indiferencia del gobierno ante sus denuncias, comparándola con el interés que él demuestra por el esclarecimiento, y que le lleva hasta sufrir molestos y depresivos cuidados ante los tribunales.

La parte de su discurso en que estableció un paralelo entre el efecto de su denuncia, formulada en pleno Parlamento, y el de la denuncia anónima recogida por el sereno de las Salinas, que condujo á la Cárcel-Modelo al médico Sr. Queipo, produjo grande impresión entre los diputados.

El Sr. Cánovas, que intervino para declarar que su partido votaría la proposición silvelista como única solución razonable, no ocultó su opinión de que el gobierno había incurrido en responsabilidad; pero añadió noblemente que él no se atrevería á acusarle, ya que el señor conde de Xiquena, procediendo con extrema debilidad, había querido desde el primer momento dejar á salvo la de varios ministros.»

Consejo de ministros

Comenzó á las diez de la noche y terminó cerca de las dos de la madrugada. Los ministros se mostraron más reservados que al salir del anterior Consejo respecto á los acuerdos relativos á los asuntos que negocia la embajada de Marruecos.

El Sr. Sagasta manifestó que los ministros habían llegado á un acuerdo unánime que servirá de norma y pauta al Sr. Grouard para ultimar las negociaciones con Sidi Brisha.

Se dice que el criterio del gobierno es señalar un plazo fijo para la delimitación de la zona neutral en Melilla, asunto más principal que se debate.

El ministro de Estado y el embajador de Marruecos celebrarán aún algunas entrevistas para resolver los problemas planteados por el representante del Sultán.

La actitud del Sr. Grouard en el curso de las negociaciones, ha merecido la aprobación de sus compañeros de gabinete. Algunos puntos, acerca de los cuales no había aytentado parecer alguno, fueron sometidos á la deliberación del Consejo, y respec-

to á ellos expuso su parecer cada ministro. Las negociaciones van satisfactoriamente encauzadas, sin dificultad alguna interior.

Las cuestiones parlamentarias que afectan al departamento de Marina fueron ampliamente tratadas en el Consejo.

El general Pasquin necesita antes de plantearse el debate sobre la aplicación de los créditos de la escuadra, que los capitanes generales de los departamentos le envíen algunos datos y cuentas indispensables para que la discusión tenga base y fundamento oficial.

El gobierno alemán celebrará en el Báltico durante el próximo mes de Junio una gran fiesta naval para solemnizar la apertura del canal.

Desea el concurso de las demás naciones, y al efecto ha dirigido una nota circular á los gobiernos extranjeros haciendo la correspondiente invitación.

El Consejo acordó que una escuadrilla compuesta de cuatro de nuestros mejores buques, concurre á dicha fiesta marítima. Serán los cruceros *Reina Regente* y *Mercedes* y otros de menos emplazamiento.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta del expediente del Consejo de Sanidad, acerca de la forma en que han de realizarse los enterramientos para impedir que puedan afectar á la salud pública, y se acordó de conformidad con lo propuesto por aquel alto cuerpo consultivo.

También se trató con algun detenimiento de la distribución que ha de darse al millón de pesetas votado por las Cortes para socorrer á los pueblos perjudicados por los temporales.

Se nombrarán juntas que hagan el reparto de los auxilios, y en vista de los datos recibidos en Gobernación de todas las provincias interesadas, se hará el convenio prorrateo, á fin de acudir en lo posible al alivio del mayor número de lesionados.

El señor ministro de Hacienda no llevó á Consejo ninguno de los proyectos complementarios de los presupuestos; pero habló de la actitud de la comisión del Congreso ó de algunos de sus individuos con respecto á los aumentos de gastos para atenciones de personal que se consignan en algunos ministerios.

El gobierno acordó dejar en libertad á la comisión para que rechace las mayores consignaciones de personal que figuran en el proyecto y no se hallen lo bastante justificadas.

En el Consejo se habló por el señor ministro de Ultramar de la cuestión de las pesquerías de bacalao de Terranova y del Canadá en sus relaciones comerciales con nuestras Antillas.

También se despachó un expediente relativo al ferrocarril de Dagupan (Filipinas).

Después del Consejo de ministros, el general Pasquin se quedó con el Sr. Sagasta hasta terminar una conferencia que con él había comenzado.

Suponemos que tratarían en ella del anunciado debate en el Congreso sobre asuntos de Marina.

EL SR. ZORRILLA

Los republicanos progresistas.

Anoche se reunió nuevamente la junta directiva del partido republicano progresista, para seguir ocupándose de las cuestiones relacionadas con el regreso del señor Zorrilla á España.

El Sr. Muro leyó á sus compañeros la carta en que contesta á la que lo ha dirigido el jefe del partido.

En ella se reitera la incondicional adhesión de la junta al Sr. Ruiz Zorrilla; se manifiesta el deseo de un completo y total restablecimiento en su salud, y se le dice que ni la junta ni el partido le admiten la renuncia del cargo.

La junta acordó que el Sr. Muro salga esta misma noche para Villajoyosa.

Se aprobaron después dos circulares, dirigida una de ellas á los presidentes de los comités provinciales, y la otra á los representantes de la Asamblea del partido.

En ambas se hace una breve relación de los hechos acaecidos en estos últimos días, para demostrar la necesidad de que se reúna la Asamblea.

Esta se reunirá el día 22 del próximo mes de Marzo.

Si trascurrido algun tiempo el Sr. Ruiz Zorrilla mejorara, la Junta en pleno se trasladará á Villajoyosa.

En Ondara.

Director Corrao.

Ondara 18 (7 noche).

Hoy, á la una y media de la tarde, ha pasado Zorrilla. Esperábase las autoridades, que ofrecieron sus respetos. En la estación mucho orden. El Sr. Zorrilla va mejorado.

—Berber.

Llegada á Villajoyosa.

A las seis de la tarde de ayer llegó el señor Zorrilla á Villajoyosa.

El alcalde, acompañado de mucha gente, salió á recibir al Sr. Zorrilla á dos kilómetros del pueblo.

Más tarde, muchas personas notables, sin distinción de partidos políticos, se incorporaron á la muchedumbre, verificándose así una gran manifestación.

Al llegar á la plaza—donde puede decir-

se que se hallaba todo el vecindario de Villajoyosa—estallaron entusiastas aplausos y vivas «Al hombre honrado, Sr. Ruiz Zorrilla.» El Sr. Esquerdo se asomó á la ventanilla del coche y recomendó el silencio, diciendo á la multitud que el mejor culto que podían tributar al querido enfermo sería el abstenerse de toda manifestación que pudiese conmovle.

La muchedumbre, al detenerse el carruaje, se abrió en dos alas, ya dentro de la posesión *El Paraíso*, descubriéndose todos al apearse del carruaje el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Zorrilla se muestra entusiasmado por el magnífico panorama que se descubre desde *El Paraíso*.

Ocupa las habitaciones altas del hotel para evitar los efectos de la humedad.

Una entrevista.

Antes de retirarse á descansar, recibió el Sr. Zorrilla la visita de su antiguo amigo el ex-diputado D. Vicente Rodríguez.

Ambos amigos se abrazaron con efusión, diciéndole el Sr. Rodríguez:

—Manolito: de aquella célebre minoría progresista de los tiempos moderados solo quedamos cuatro: Figuerola, Sagasta y nosotros dos.

Ruiz Zorrilla le contestó cariñosamente:

—Compañero: no consiento que se me hable de política, pero ni eso puedo negarle á un hombre como Ud.

Después conversaron largo rato, recordando hechos pasados y anécdotas chistosas, hasta la hora de la comida.

Parece que el Sr. Zorrilla, á pesar de conocer la gravedad de su estado hace proyectos para el porvenir, y piensa ir el próximo verano á su posesión *La Tablada*.

El Sr. Pasquin

Leemos en *El Tiempo*:

«Algunos marinos que son diputados se quejaban ayer del conato con que se perseguía al general Pasquin, y decían que estaría justificada cualquier campaña que ellos emprendieran contra otro ministro.

Y el Sr. Diaz Moren, al oír esta noticia, se encogió de hombros, diciendo:

—Bueno, que lo hagan.»

El mismo colega dice que el señor ministro de Marina no quiere pasar porque los ataques á su gestión vengan, única y exclusivamente, de los amigos del gobierno.

Luto en la corte.

Comunicación de la Cancillería del ministerio de Estado dando cuenta de que la Reina ha dispuesto, con motivo del fallecimiento del archiduque Alberto de Austria, hijo segundo de S. M. el Rey, que la corte vista de luto durante veintiocho días, catorce de riguroso y catorce de alivio, debiendo empezar desde el día de hoy.

EL CARNAVAL.

Entre las innovaciones introducidas por el señor conde de Romanones en el bando para el próximo Carnaval, está la de que no se expidan licencias á las comparsas de ciegos y tullidos, que en años anteriores poblaban las calles implorando la caridad con pretexto de las fiestas de Carnaval.

Las comparsas y carros enmascarados, coches engalanados y jinetes con máscara que asistan á las fiestas del martes, deberán proveerse de permisos gratuitos especiales que se facilitarán por el jurado nombrado al efecto.

Precios de los carruajes.

Las tarifas que regirán este año para los coches que han de ir fuera de fila en Carnaval, serán las siguientes:

Coches de cuatro caballos, cada día, 125 pesetas.

Idem para los cuatro días, 300 pesetas.

Carruajes de uno ó dos caballos, 50 pesetas por día.

Idem por los cuatro días, 150.

Por pasear á caballo los cuatro días, 25 pesetas.

Noticias de sociedad

Estuvo anoche muy concurrido el baile en la legación de los Estados Unidos.

Mister y miss Mrs Taylor, y las demás personas de la familia, acogieron á todos con esquisita galantería.

A causa del fallecimiento del señor marqués del Salaz, dejarán de celebrarse los bailes con que pensaban obsequiar á la sociedad aristocrática la condesa de Mnguiru y los barones del Castillo de Chirel.

Por el luto de la corte, se ha aplazado también de nuevo la recepción de la embajada de Inglaterra.

El sábado se realizó la boda de la bella señorita de Monti, hija de los marqueses de la Bastida, con el Sr. Martín y Nebot, sobrino de los marqueses de Linares.

La ceremonia religiosa se celebró puramente en familia, á causa del luto que viste la desposada.

La duquesa de Fernán-Núñez, sus hijos la duquesa de Alba y el marqués de la Mina, y varios de sus amigos íntimos, pasaron el Carnaval en la posesión de La Flamenca.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor conde de Xiquena interviene de nuevo en el debate, lamentándose de que el asunto de los ducados se haya llevado á un terreno extraño al Parlamento.

Se han discutido exclusivamente teorías de Derecho, opiniones de comentaristas ilustres y orígenes de la grandeza, todo, en fin, menos lo que verdaderamente importa.

Resulta evidente la existencia de un agente que, contando con el apoyo y la influencia de otras personas, consigue lo que no pueden hacer las Cortes con el Rey; consiga hacer un granje de España, un legislador vitalicio.

Hace dos meses denuncié ese delito ante el Parlamento y el referido agente sigue con toda tranquilidad funcionando. Muy recientemente ha ofrecido otro ducado al marqués de Valdeherra y otro al de Portago.

Su industria, pues, no ha sufrido interrupción ni tropiezo.

Tengo aquí la demanda que un abogado ex-secretario del señor conde de San Bernardo presentó en nombre del agente, reclamando el dinero convenido al marqués de Monasterio, y leyendo algunos documentos probare que, lejos de haber pagado el conde de San Bernardo únicamente 4.000 pesetas al agente, ha pagado muchísimo más.

En la primera carta dice el apoderado del marqués de Monasterio que el asunto iba bien y que enviaba dos cajas de habanos (y más si deseaba) para aquellos señores.

En otra carta, el conde de San Bernardo decía al marqués de Monasterio que aquel dió al agente 3.000 duros además de los derechos del título. Otra dió el marqués de Monasterio insistiendo en que le parecía enorme la cantidad.

Se trata, señores, de un delito vulgar, y es incomprensible que mientras á un hombre honrado se le encarcela é incomunica y se dispone la autopsia del cadáver de su esposa por un anónimo, otro individuo esté en libertad y mañana celebre un casamiento con el juez que entiende en este proceso.

El derecho legislativo hereditario no se debe prostituir, y de prevalecer lo que ha conseguido ese agente, se prostituirá, y entre los que por derecho propio están en el Senado, tomará asiento el duque de Terranova sin más derecho que el que tiene la condesa de San Bernardo al ducado de Monteleon. Es decir, el derecho que pudieran alegar á esos títulos los porteros que acompañan al presidente....

Un incidente.

El señor Presidente: Señor conde de Xiquena, están para terminar las horas parlamentarias.

El señor conde de Xiquena: Voy á concluir....

El señor Presidente: Va á preguntarse á la Cámara si se prorroga la sesión para que termine este debate.

El señor Secretario (Gullon) pronuncia palabras desde la tribuna, que no se oyen por la precipitación con que las pronuncia.

El señor Presidente: El señor conde de Xiquena continúa en el uso de la palabra.

Varias voces: No se ha hecho la pregunta.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.

El señor Presidente: Se ha hecho la pregunta y la sesión se ha prorrogado.

El Sr. Romero Robledo: No, no.

(Varias voces en la mayoría: Sí, sí; lo hemos oído. (Confusion))

El Sr. Romero Robledo, de pie, protesta (y con él varios diputados de las minorías) y exclama:—Ya ajustaremos cuentas cuando termine la orden del día!

Prorrogada la sesión continuó en el uso de la palabra el señor conde de Xiquena.

Hizo cumplida justicia á las hermosas cualidades y virtudes que adornan á S. M. la Reina, cuya característica es la rectitud y la honradez y una gran repugnancia á cierta clase de manejos como los que se patentizan en los expedientes de los ducados.

Dice que esos expedientes han sido suscitados al conocimiento de S. M., pues solo están autorizados con la real estampilla, y entendiendo que esto implica casi un delito de lesa majestad. (Rumores.)

El señor Presidente llama la atención del orador acerca de este último concepto, y el señor conde de Xiquena explicó el sentido de sus palabras.

Terminó manifestando que son los partidos políticos colectivamente donde los intereses de amistad y las consideraciones personales encuentran fácil amparo. Para no hacerse solidario de tales engranajes, yo, con dejar de pertenecer al partido liberal, estaría libre de ese peligro. Pero, dónde ir, si todos son iguales? Ved la minoría con servadora, cómo permanece silenciosa. Sin duda pueden en ella más que los impulsos de la conciencia, la recomendación del señor Elduayen en favor de uno de los agraciados con las nuevas grandezas, del marqués de Monasterio (Rumores en los conservadores. Los Sres. Romero Robledo y Cánovas piden la palabra.)

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó en un elocuente discurso al señor conde de Xiquena.

Después de veinte días de debate—dijo—no hemos podido convencer al señor conde de Xiquena de que en España, por fortuna de todos, á nadie, por débil, pequeño y miserable que sea, pueda condenarse sin oírle, que ha esbozado dictar desde la tribuna española sentencias contra quienes aquí no pueden defenderse, y que no pueden hacerse las afirmaciones que S. S. hace,

sin que vengan sancionadas con el seño de la justicia.

Aquí hay un ministro responsable de lo que en su departamento pasa.

Si hay delitos (haba de lesa majestad los ve S. S.), que se me procese, pues yo, y creo que ningún señor diputado, no quiero agradecer á S. S. el perdón de ningún delito.

No hacer esto es equivocarse los caminos: Es pedir á un médico el arreglo de un pleito, y á un abogado la cura de un enfermo; sin que esto quiera decir que no haya abogados para los litigios, ni médicos para curar enfermedades. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Cánovas: Me levanto para recoger una alusión no poco grave que se ha dirigido á la minoría conservadora. No es exacto que yo haya guardado silencio por lo que supone el conde de Xiquena. No sé cómo ha podido imaginar nadie que esta minoría podía dirigirse por la sola imposición de un criterio personal.

Prescindiendo de lo que aquí se ha discutido por una y otra parte, hasta ahora no se ha solicitado nuestra opinión de un modo concreto, y desde el momento que se ha presentado una proposición pidiendo que pasase el asunto á la vía contenciosa, no hemos recitado un solo momento que la votaríamos.

Por lo demás, permítame S. S. que le diga nada equivocado en muchas de sus apreciaciones.

Aquí no hay más responsabilidad que para el ministro, y desde el momento en que la acepta y declara que los expedientes están bien formados, ese agente denunciado por su señoría ejerce una industria lícita y es un auxiliar de lo que el ministro entiende como legal y correcto.

Lo que no comprendo es cómo en el banco del gobierno pueden seguir de perfecto acuerdo los Sres. Maura y Capdepon, cuando uno declara y afirma que no tiene atribuciones para declarar lesivas esas reales órdenes de concesión, y el otro, no solo reconoce lesión para los intereses del Estado, sino que se manifiesta dispuesto á revocarlas, llegando hasta solicitar que se le permita hacerlo con fecha atrasada, propósito que, por cierto, no lo encuentro muy conforme con los preceptos del Código penal.

Ya comprenderá el conde de Xiquena que cuanto he dicho no favorece mucho á su causa; ¿á qué, pues, se ha empeñado su señoría en hacerme hablar?

El señor conde de Xiquena: Efectivamente, no recibo gran apoyo con las palabras de S. S. Pero me basta con deducir de ellas esta consecuencia: que si S. S. hubiese sido ministro de Gracia y Justicia, no hubiese pasado lo que ha pasado.

El Sr. Cánovas: ¡Ya lo creo! Nada parecido. (Risas.)

El señor conde de San Bernardo rectificó para justificar la exactitud de la cuenta por él presentada, y aseguró que el conde de Xiquena dijo sobre esto la verdad á medias, que es la manera mejor de que el público no se entere.

Rectificó el conde de Xiquena, volvió á replicar el de San Bernardo, y la polémica llegó á revestir entre ambos tonos muy vivos.

Después los Sres. Saiz y Romero Robledo volvieron á resucitar sus protestas por la prórroga de la sesión, y entonces el secretario Sr. Gullon demostró con la lectura de las cuartillas taquigráficas y el asentimiento de gran parte de la Cámara, que él había cumplido perfectamente con su deber, y que la sesión estaba debidamente prorrogada.

Por último, en votación nominal quedó desechada la proposición del Sr. Fernandez Villaverde, por 109 votos contra 95.

Y se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

El crimen de la Alamedilla.

La Crónica de Guadix amplía con estos detalles el horrible crimen cometido en la Alamedilla (Granada), de que dió cuenta el telegrafo:

«Los autores del crimen son tres vecinos de la Alamedilla, y hace bastante tiempo que tenían proyectado el robo. José Vilchez Justicia, Dionisio Guidú García y Agustín Molero Pardo, trataron de verificarlo primero valiéndose de una llave falsa para penetrar en la casa, y después convinieron en que se llevase á cabo el robo asesiando al dueño de la casa; y en efecto, el día 6 del actual los tres individuos referidos estuvieron escondidos en un pajar de la casa del José Vilchez, que está frente á la de Mr. Christofleau, y por la ventana del pajar estuvieron vigilando las entradas y salidas de sus víctimas, hasta que al oscurecer, habiendo visto que la criada de la casa, esposa del médico Sr. Cornejo, entraba en la casa con la comida para su amo, salieron los tres de su encierro y encontrando la puerta entornada, entraron en la cocina. Mr. Christofleau estaba sentado al fuego comiendo; la criada, Isabel Troyano, estaba en cuclillas frente á la lumbre y cerca de su amo, cuando fueron sorprendidos por los criminales.

El drama que se desarrolló entonces fué espantoso. El José Vilchez Justicia, con una navaja de afeitar en la mano, se dirigió á la Isabel Troyano, y dándole un fuerte golpe en la cara la hizo caer al suelo, y sujetándola, en aquella postura la degolló completamente, no obstante sus ruegos y sus lágrimas.

Entre tanto, el Agustín Molero y Dionisio Guidú se dirigieron á Mr. Christofleau, y el primero, amenazándole con una pistola le sujetaba por detrás, mientras el segundo, con una enorme facha, le infirió en el vientre una herida de veinte centímetros de profundidad, y después, ayudado

del Agustín, que tenía otra navaja barbeta, degolló a su víctima, a pesar de la desesperada resistencia de esta. Las dos cabezas de las víctimas solo quedaron sujetas al cuerpo por la columna vertebral.

Después de consumado el hecho y de lavarse las manos todos en un trébol, estuvieron registrando las ropas de los cadáveres y los muebles de la casa, desherrando un baul y destrozando algunos otros enseres de la casa y se llevaron 1.000 pesetas en billetes, unos tres duros en oro, plata y calderilla, diez cuarterones de tabaco y una botella con vino que estaba destinada a la comida de M. Christoffeau, de todo lo cual hicieron partes en las afueras del pueblo tan luego como salieron de la casa.

El caso de la Guardia civil de Monteglicar fué uno de los primeros que se personaron en la Alamedilla con guardias a sus órdenes, y a su iniciativa, energía y buen criterio, se debe en gran parte el éxito obtenido para descubrir este horrible crimen.

Los criminales, convictos y confesos, están en la cárcel de Guadix.

El Sr. Christoffeau era un hombre como de sesenta años, que la mayor parte de su vida la había pasado viajando por todo el mundo conocido, y casi siempre entre tribus salvajes.

Los lunes del Español.

Tan brillante como la de los anteriores lunes, estuvo anoche la función celebrada en el teatro Español.

Se puso en escena el magnífico arreglo del Sr. Tamayo, *Lo postico*, obra que siempre se oye con marcado interés, y que anoche hizo las delicias del público.

La interpretación fué esmeradísima. La señorita Guerrero, que desempeñó primorosamente el papel de Cecilia, escuchó ruidosos aplausos en los tres actos, siendo también muy aplaudido el Sr. Calvo.

Los Sres. Mendoza y Carsi contribuyeron por su parte al buen éxito de la representación.

Los presupuestos franceses.

París 18 (7:26 tarde).—En la Cámara ha seguido la discusión del presupuesto del ministerio del Interior.

El Sr. Prudent, socialista, pide la supresión de los fondos secretos, suponiendo que se distribuyen a los periodistas maestros cantores.

El ministro del Interior combate la emienda, y afirma que los fondos se hallan afectos al servicio de la seguridad general.

El Sr. Habert pregunta si el gobierno se ha resuelto a perseguir todos los delitos de *chantage*. El ministro de Justicia afirma que todos los culpables serán entregados a los tribunales.

La enmienda es desechada por 363 votos contra 120.

El capítulo de los fondos secretos es aprobado después.—*Fabra*.

Exposición musical.

Para el día 13 de Junio está fijada la fecha en que ha de inaugurarse en Londres la primera Exposición de instrumentos de música que hasta ahora se ha organizado.

Celebrarse en el Royal Agricultural Hall, y en ella estarán representados, además de los fabricantes de pianos, los de órganos y todos los editores de música.

El pensamiento del comité ejecutivo de la Exposición es reunir en la capital de Inglaterra un verdadero Congreso universal e internacional de todos los fabricantes de instrumentos de música.

Las instalaciones de que se disponga estarán reservadas al comercio al por mayor; y aunque en los instrumentos no podrá colocarse ninguna etiqueta que indique el precio, se autorizarán las ventas en el interior de la Exposición.

Además, y con el fin de despertar el interés de los organizadores y de los artistas de los teatros y conciertos, la dirección está autorizada para exponer butacas y sillas de los géneros más modernos y que más contribuyan al *confort* de las personas aficionadas a la comodidad.

Toda la industria accesoria que se refiera a la fabricación, tendrá también sitio reservado en el certamen. Habrá, no solamente instrumentos de metal y de madera, sino también máquinas de las que se emplean para la construcción, piezas para piano, etc.

Durante la Exposición se celebrarán grandes conciertos, en los que tomarán parte los más reputados profesores y los artistas que gozan de mayor celebridad.

Para facilitar los envíos que hayan de ser expuestos, el comité ejecutivo se ha encargado de gestionar de todas las compañías de ferro-carriles que hagan una reducción de precios en obsequio de los fabricantes y editores de música.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA»
Italia en Francia.

París 18 (7 tarde).—El Sr. Torielli, embajador de Italia en esta capital, ha entregado hoy sus cartas credenciales al presidente de la República, Sr. Félix Faure.

Los discursos cambiados con este motivo han puesto en evidencia el deseo de mantener y consolidar las buenas relaciones que hoy existen entre Francia e Italia.

Un naufragio.

Orán 18 (7 tarde).—Anunciase que el vapor *Berós*, que salió de este puerto para Alicante el miércoles último con diecinueve pasajeros, naufragó junto a la isla Hormiga, y se cree que la tripulación pudo salvarse.

El *Berós* era un vapor de fuerza de 60 caballos, que pertenecía a la matrícula de Alicante desde 1883. Fué construido en Inglaterra en 1862. Medía 52-70 metros de eslora, siete de manga y 3-90 de puntal, con un tonelaje neto de 277-46. Son sus armadores los señores hijos de G. Carratalá.

Un discurso del Emperador Germánico.

Berlín 18 (4-15 tarde).—Recibido el 19.—En la recepción dada por el Emperador a los delegados de la Unión de agricultores, el soberano afirmó que tanto él como su gobierno atenderán con preferente solicitud a mejorar la situación de las comarcas agrícolas.

Expresó su convencimiento de que las deliberaciones actuales del Consejo de Estado, darán excelentes resultados para la agricultura, y terminó recordando que las puertas del Palacio Imperial están siempre abiertas para todos, y en particular para las clases más necesitadas.

La comisión salió altamente satisfecha y conmovida por la cariñosa acogida que la dispensó el Emperador Guillermo.

LA «GACETA»

La de hoy contiene, además de los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M., y que publicamos anoche, las disposiciones siguientes:

Competencia.

Real decreto de la Presidencia resolviendo a favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de dicha capital.

Cambio de destinos.

Real decreto de Ultramar disponiendo el cambio de destinos entre D. Eduardo Orduna y Muñoz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Manila, y D. Eduardo García Agüero, fiscal de la de Matanzas.

Supresión de correccionales.

Real orden de Gracia y Justicia suprimiendo los correccionales de Tortosa y Falset, y disponiendo que sean trasladados a Tarragona los correjidos que en aquellos extingan condena de prisión correccional.

Reparto de 10.000 pesetas.

El gobernador civil señor duque de Tamesa, ha hecho el siguiente reparto de las 10.000 pesetas que le entregó el embajador marroquí, con destino a la Beneficencia, en la siguiente forma:

Asilo de los Protectores de los pobres, 1.000 pesetas; Hijas de Cristo, 250; Hospital del Corazon de Jesús, 250; Siervas de María, 250; Asilo de Huérfanas de San Blas, 250; Colegio Beata Ana de Jesús, 250; Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazon de Jesús, 250; Asilo de cigarreras, 250; Asilo de Santa Elisa, 250; Asilo de Jesús, 250; Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca, 250; Parroquia de San Lorenzo, 250; Parroquia de San José, 250.

Asociación de viudas y huérfanos militares, 250; Asilos del Pardo, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Asociación de Beneficencia domiciliaria, 250; Sociedad protectora de los niños, 250; Asilo de lavanderas, 250; Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, 250; Hermanos de la Caridad de San Juan de Dios, 250; Casa de Socorro de la Guindalera, 250; Sociedad cooperativa de vendedores ambulantes, 250; Colegio de Santa Isabel, 250; Colegio de San Alfonso, 250; Asilo de la Divina Pastora, 250; Hermanas del servicio doméstico de la Inmaculada, 250; Hospital Provincial, 250; Religiosas misioneras de Ultramar, 250; 400 pobres vergonzantes a 5 pesetas, 2.000 pesetas.

NOTICIAS TEATRALES

Novedades.

Anoche se estrenó el drama en tres actos titulado *El enigma*, que es una traducción muy bien hecha por cierto, de la conocida obra de Octavio Feuillet, titulada *La esfinge*.

El público aplaudió muchas de las situaciones dramáticas en que abunda la obra. En el desempeño alcanzaron aplauso todos los actores, y singularmente la señora Cirera.

Al final de los dos últimos actos fueron llamados a escena los autores de la traducción, Sres. Paris y Lopez Marin.

Apolo.

Hallándose ya completamente restablecida la primera tiple cómica Cándida Folgado, esta noche hará de nuevo su presentación en este teatro con la popular zarzuela titulada *Los africanistas*.

Otro estreno de Echegaray.

El lunes probablemente, la compañía dramática que dirige José Gonzalez estrenará en el teatro de Novedades *El primer acto de un drama*, nuevo aún para el público de Madrid, y que, como nuestros lectores recordarán, está estrenado con éxito colosal por Julia Cifera y José Gonzalez, para quienes fué escrito expresamente por el eminente dramaturgo.

AL MENUDEO

Robo con fractura.

En Sevilla, en casa del coronel de Sanidad militar Sr. Mejías, y en ausencia de su familia, entraron tres ladrones, abriendo la cancela con una palanqueta. Amarraron luego a la criada en el comedor.

Fracturaron las caderas y los brazos, llevándose alhajas y dinero. Supónese que el robo sea importante.

Cogido infraganti.

Dicen de Palma de Mallorca que desde hace días rondaba un sujeto sospechoso de la casa del sacerdote D. Lorenzo Llabres.

Ayer a las once de la mañana fué sorprendido en los momentos en que intentaba abrir la puerta del cuarto entresuelo de dicha casa.

Un criado trató de detenerle, entablándose una verdadera lucha entre el ladrón, el sacerdote y un hermano de éste. El sujeto detenido es licenciado de presidio.

Exportación de vinos.

Manifiestan de San Sebastián que los días 14 y 15 del actual ha habido gran movimiento en el transporte de vinos, con objeto de aprovechar las tarifas especiales.

Al puerto de Pasajes llegaron en dichos días 610 vagones de vinos, que fueron exportados por mar.

También llegaron a la estación del ferrocarril de dicho punto siete trenes especiales de veintinueve vagones, cada uno cargado con diveras mercancías, carbon, la mayor parte, que pesaban en junto 16.116 toneladas.

El general Guzman.

Ha fallecido en San Roque (Cádiz) el general de brigada D. Miguel Guzman. Entre otras condecoraciones, tenía la gran cruz de San Hermenegildo.

Ladrones capturados.

En Ciudad Real, el sargento de la Guardia civil Aguado ha capturado, después de sostener porfiada lucha, a los autores del robo cometido el 27 de Enero último en una relojería de aquella capital.

Requebros y puñaladas.

En Cádiz, José Colomer, acompañado de su novia y de la madre de ésta, recorrieron ayer tarde en coche los ventorrillos de Puerta de Tierra.

Al regresar a casa de las mujeres, el cochero que les conducía requebró a la novia de Colomer.

A consecuencia de esto, hubo una disputa, y el novio asió al cochero dos puñaladas, una de ellas en un costado.

El herido está muy grave. El agresor quedó detenido.

Fuga frustrada.

Dicen de Ciudad Real que en la madrugada última, y en el momento que intentaban la fuga, fueron sorprendidos cinco presos de aquella cárcel por el director y algunos números de la Guardia civil.

Suicidios.

En Barcelona, en una zanja de la calle de Calabria, se suicidó por envenenamiento José Roca Codina.

Cuando se le encontró estaba agonizando. Según parece, dijo que atentó contra su vida por haberle robado 900 pesetas un sujeto que indicó.

También se ha suicidado de un tiro en San Quintín Mediana (Barcelona), un hombre de veintisiete años, apellidado Gil Torre.

Descarrilamiento.

Ayer mañana ocurrió una catástrofe en el ferrocarril de Bilbao a Arenas, por efecto del cambio de agujas en la estación de Luchana.

El tren había salido de Arenas a las siete de la mañana, llegando al lugar del siniestro a las siete y quince minutos.

El jefe de la estación de Luchana había revisado las agujas antes de la llegada del tren, ignorándose cómo pudo efectuarse el cambio.

Al llegar el tren a las agujas, saltó la máquina, cayendo por el terraplen del río Asua y arrastrando todo el convoy.

El fogonero ha perecido abrasado, y el maquinista resultó con contusiones a consecuencia de haber sido despedido por la máquina.

Hechicerías.

Explotando la ignorancia y superstición de embrutecidas mujeres, nos dicen que anda por los barrios de Málaga una pájara de cuenta, la cual no hace más que regalar necios como *hechicera*, por más que en fin de siglo esta palabra suene mal y produzca extrañeza.

La tal hechicera tiene su tarifa y todo, y desde media peseta para los asuntos sencillos hasta cinco para los conjuros amorosos y otros excesos, comprende una multitud de precios y cuestiones.

Los registradores.

No será difícil que se presente una enmienda al proyecto de ley de presupuestos generales, pidiendo que se sujeten a sueldo los registradores de la propiedad y destinando la cuantía de sus honorarios para el Estado.

Por el ministerio de Hacienda se nos remiten varios impresos, conteniendo los *Datos relativos al comercio del corcho en panes*, formados por la Dirección general de Aduanas.

Agradecemos la atención al señor ministro de Hacienda.

El amor.

Según dice *El Día*, en virtud de una denuncia hecha por el fiscal de S. M., compareció ayer ante el juez de guardia un empleado en el ministerio de Estado, llamado D. J. de M.

Parece que se trata de asuntos relacionados con el depósito de una señorita.

El Sr. Castelar.

El Ayuntamiento de Valladolid ha escrito al Sr. Castelar rogándole presida y reúna la conferencia literaria que allí habrá de celebrarse pronto en honor al gran poeta Zorrilla. Con sumo sentimiento ha declinado tan honroso cargo el Sr. Castelar, manifestando su propósito irrevocable de no volver a hablar en público.

Delegado a Villajoyosa.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que salga un delegado especial a este pueblo.

Derechos pasivos.

Dice *El Liberal*: «Llevó el ministro de Marina al Consejo de anoche, un proyecto de concesión de derechos pasivos a los individuos de la armada, y por lo avanzado de la hora no pudo dar cuenta.»

Una desgracia.

Hace días ocurrió en el pueblo de Urdiain un sensible accidente.

Un niño de nueve años de edad, llamado Antonio Lopez Galarza, estaba entregado a los juegos propios de su tiempo en un carro cargado de barricas de vino, y ocurrióle quitar una de las barras de madera que lo sostenían y que se conoce con el nombre de *vento moga*.

Como es natural, el carro cedió por la parte que le faltó el apoyo y cayó al suelo una de las barricas, que magulló toda la cabeza a la infeliz criatura, dejándola muerta en el acto.

Escándalo en Tetuan.

En el inmediato pueblo de Tetuan verificóse ayer la procesion conmemorativa de la gloriosa toma de Tetuan por el ejército español en 1860.

Al pasar la comitiva por la plaza, un carro cargado de carne paróse a la puerta de un establecimiento para descargar, y uno de los mozos del carro, cargado con una res, trató de pasar a empuellones por medio de los sacerdotes que conducían la Virgen, que estuvo a punto de caer al suelo.

Al mismo tiempo, un cohete que disparó un chico, prendió en el manto de la Virgen, que ardió rápidamente.

La procesion terminó como el rosario de la Aurora.

Los autores del escándalo fueron detenidos.

Un drama de familia.

En el caserío de Ganic (Italia) ha ocurrido un drama que causó viva emoción.

Por cuestión de intereses, hace tiempo que no conservaban cordiales relaciones Fourniols y los parientes de su mujer. En la mañana del pasado martes, una nueva y violenta discusión surgió entre Fourniols y su suegra. En el colmo de la ira, aquel cogió un cuchillo y se precipitó sobre su suegra, hiriéndola repetidas veces.

La desgraciada mujer cayó bañada en sangre. La hija trató de interponerse entre su madre y su marido; pero fué en vano, pues Fourniols hirió nuevamente con el fusil a su suegra, dejándola en gravísimo estado.

Después, loco al ver lo que había hecho, se encerró en un cuarto y se disparó dos tiros, quedando muerto en el acto.

El estado de la víctima de Fourniols, es gravísimo. La amputación del brazo ha sido necesaria para evitar la gangrena.

Esta terrible escena no duró más que algunos minutos.

En Cazorla.

Director CORREO.
Cazorla 18 (3:30 tarde).

Las inundaciones accecidas en la villa de Iruela (Jaén), han causado grandísimos destrozos en el arbolado y siembras.

Se han hundido varias casas y amenazan ruina más de cincuenta.

Ruego lamente la atención del gobierno sobre estas desgracias.—El alcalde de Iruela, *Eustaquio Lorente*.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

DE POLO Á POLO

UNA CEREMONIA CURIOSA.—Todos los años se bendice el Neva en San Petersburgo con motivo de la fiesta de la Epifanía, hecho que constituye una curiosa ceremonia.

El arzobispo, rodeado de todo el alto clero, se dirige procesionalmente a la orilla del río y lo bendice en presencia de la corte y de un inmenso número de altos funcionarios.

Después del deshielo, que se produce generalmente en la primera quincena de Abril, la apertura del Neva a la navegación se celebra con otra no menos curiosa ceremonia; pero esta vez de carácter civil.

El director del departamento de construcciones del almirantazgo, se embarca en una lancha cañonera, y en ella se dirige hasta la mitad del río, y de frente a la fortaleza de San Pedro y San Pablo la salud con siete cañonazos. La fortaleza contesta con otros tantos, y su comandante, embarcándose en otra, va al encuentro del director. Cuando los dos funcionarios se reúnen anuncian en alta voz que queda abierta la navegación. A esta ceremonia asiste siempre una inmensa multitud.

UN ORADOR RELÁMPAGO.—En el Parlamento húngaro tomó asiento recientemente un

Orador relámpago, que en un discurso de 15 minutos, trató de exponer el estado de la situación política de Hungría, y de proponer medidas para su arreglo.

El orador relámpago, que en un discurso de 15 minutos, trató de exponer el estado de la situación política de Hungría, y de proponer medidas para su arreglo.

El orador relámpago, que en un discurso de 15 minutos, trató de exponer el estado de la situación política de Hungría, y de proponer medidas para su arreglo.

EDICION DE LA NOCHE.

En la Cámara inglesa

Londres 18 (11:35 noche).—Recibido el 19.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Grey, subsecretario de Negocios extranjeros, contestando a una pregunta, dice que el gobierno no juzga necesario hacer declaración alguna de neutralidad respecto de la guerra franco-malgacha.

Sostiene que el derecho de gentes no impone a un gobierno neutral la obligación de impedir el transporte de material de guerra por un barco beligerante.

Ocupándose luego de la cuestión de Samoa, el Sr. Grey desmiente los rumores de que Alemania tenga la intención de anexionarse dicha isla.

Londres 19 (2 madrugada).—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Puesta a votación la enmienda del señor Chamberlain, resultó desechada por 297 votos contra 293, ó sea una mayoría de 14 votos en favor del gobierno.

En dicha enmienda, que fué presentada el viernes último, se expresaba el disgusto de ver que el Parlamento se entretenía discutiendo medidas que no había esperanzas de que tuvieran ningún resultado práctico, precisamente en el momento en que debía dedicarse toda su atención a importantes modificaciones constitucionales que exigen una solución inmediata.

Londres 19 (2:15 m.).—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, y después de desecharse la enmienda del Sr. Chamberlain, presentó el Sr. Harcourt pidiendo que se declarara el punto suficientemente discutido, y fué aprobada por 271 votos contra 271 (así dice el despacho) y el mensaje votado, levantándose enseguida la sesión.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA»
Sigue la insurrección.

Lima 19 (1 m.).—Los insurrectos estrechan el cerco de la ciudad, y las tropas gubernamentales activan los trabajos de fortificación.

La guerra con China.

Chefú 19 (6 mañana).—Un despacho de Pekin anuncia que todas las legaciones extranjeras están custodiadas por destacamentos de tropas estacionarias.

Londres 19 (6 mañana).—Noticias de origen oficioso niegan en absoluto el rumor de que Inglaterra y Rusia hayan hecho ofrecimientos de mediación para resolver el conflicto chino-japonés.

La cuestión de Egipto.

Londres 19 (7 mañana).—En los centros oficiales se ha referido a los periódicos una nota diciendo que, aunque las noticias de Egipto no son del todo satisfactorias, hasta ahora no hay motivo para suponer que sea preciso adoptar medidas especiales.

Barco salvado.

Gran 19 (1:30 t.).—El vapor *Besús* que se creía haber naufragado cerca de la isla Hormiga, sufrió solamente algunas averías sin importancia, y afortunadamente no hay que lamentar ningún accidente personal.

disputado que ha resultado ser un orador como con seguridad no existe otro.

Este representante se llama Autunovics, y en una de las sesiones últimamente celebradas pidió la palabra, que le fue concedida.

Al oír las primeras que pronunció, todo el mundo se apercibió de que hablaba con extraordinaria volubilidad; pero lo atribuyeron a la emoción natural que se debe experimentar al hablar por primera vez en público. En medio de la estupefacción general se vió que, en lugar de disminuir, aumentaba sin cesar la rapidez de su palabra, y apenas se le entendía alguna que otra sílaba.

Su discurso terminó entre las carcajadas y algazaras de los demás representantes, que subió de punto cuando se supo que los taquígrafos no habían podido seguir al orador. Algunos lo intentaron, pero tuvieron que renunciar ante aquella rapidez de elocución, y el orador relámpago concluyó su discurso solo.

HONORARIOS DE UNA ABOGADA.—Una joven abogada del Estado americano de Montana, miss Ella L. Knowles, que en las últimas elecciones estuvo a punto de ser elegida para el cargo de presidente del Tribunal del Estado (State attorney), acaba de obtener un gran triunfo en el ejercicio de su profesión.

En un pleito que desde hace dos años se seguía a causa de una concesión de minas, la joven abogada presentó una transacción tan justa y equitativa, que logró poner de acuerdo a ambas partes.

Como honorarios le fueron abonados diez mil duros, que es una bonita suma, y la que no había hasta ahora cobrado ningún abogado de su sexo en Alemania ni en Europa.

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—Segun el *Journal of Commerce*, de Nueva York, la clasificación de la riqueza de los Estados Unidos, segun el último censo, es como sigue:

Bienes raíces con mejoras y accesorios, 39.544.55.000 de dólares; ganado en fincas y hacienda, instrumentos de trabajo agrícola y maquinaria, 2.703.015.000; minas y canteras, incluso productos de almacén, 1.291.291.000; oro y plata, acuñado y en barras, 1.158.774.000; valor de maquinaria de fábricas y fundiciones, y existencias en almacén bruto y fabricados 3.058.593.000; ferro-carriles y anexos, incluyendo tranvías, 8.685.407.000; telégrafos, teléfonos, buques y canales, 701.755.000; diversos, 7.893.708.000. El total de lo apuntado asciende a 65.037.091.000 dólares, ó sea a razón de 1.036 duros por habitante de los Estados Unidos. Lo cual da un aumento sobre el año de 1880, fecha del censo anterior, de 21.305.091.000, correspondiendo entonces a 870 por habitante. En el último censo están incluidos 941.031.378 dólares como valor de tierras pertenecientes al Estado y las asignadas a los indios. Esta partida no figuraba en el de 1880.

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—Segun el *Journal of Commerce*, de Nueva York, la clasificación de la riqueza de los Estados Unidos, segun el último censo, es como sigue:

Bienes raíces con mejoras y accesorios, 39.544.55.000 de dólares; ganado en fincas y hacienda, instrumentos de trabajo agrícola y maquinaria, 2.703.015.000; minas y canteras, incluso productos de almacén, 1.291.291.000; oro y plata, acuñado y en barras, 1.158.774.000; valor de maquinaria de fábricas y fundiciones, y existencias en almacén bruto y fabricados 3.058.593.000; ferro-carriles y anexos, incluyendo tranvías, 8.685.407.000; telégrafos, teléfonos, buques y canales, 701.755.000; diversos, 7.893.708.000. El total de lo apuntado asciende a 65.037.091.000 dólares, ó sea a razón de 1.036 duros por habitante de los Estados Unidos. Lo cual da un aumento sobre el año de 1880, fecha del censo anterior, de 21.305.091.000, correspondiendo entonces a 870 por habitante. En el último censo están incluidos 941.031.378 dólares como valor de tierras pertenecientes al Estado y las asignadas a los indios. Esta partida no figuraba en el de 1880.

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—Segun el *Journal of Commerce*, de Nueva York, la clasificación de la riqueza de los Estados Unidos, segun el último censo, es como sigue:

Bienes raíces con mejoras y accesorios, 39.544.55.000 de dólares

interés en la prórroga. Que ésta fué acordada de una manera irregular por el señor vicepresidente que ocupaba la presidencia.

Añade que la mesa, el secretario y la mayoría, dijeron que se había hecho la pregunta, mientras que él y otros diputados no lo oyeron, a pesar de que lo diga la mayoría. (Protestas en los bancos liberales)

El Sr. Gullón: Y dígame quien lo dice. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo dice que al hacer uso de la palabra, solo es para expresar su protesta y para que no se repita más lo que ha sucedido en la última sesión.

El señor marqués de Teverga, que presidia la sesión de ayer, dice que el Sr. Romero Robledo no ha interpretado fielmente lo ocurrido.

Declara que él no tenía interés en que se prorrogase ó no la sesión, y que él solo tiene que sentar la afirmación que, al prorrogar la sesión, contó con el beneplácito de las minorías, pues la pregunta se formuló bien claro, probando las cuartillas de los taquígrafos, único documento que hace fe.

El Sr. Gullón (secretario en dicha sesión) hace constar que él hizo la pregunta, y que el oyeron, no solo la mayoría, sino también el Sr. Cánovas.

(Entra en el salón el Sr. Maura.) El Sr. Romero Robledo afirma que en la minoría conservadora absolutamente nadie oyó la pregunta, y que si el Sr. Gullón la formuló solo la oyó el cuervo de su cámara.

El señor marqués de Teverga dice que ante la declaración del Sr. Romero que no oyó la pregunta, el presidente de la Cámara en aquel momento hace la afirmación de que se hizo.

El Sr. Gullón insiste en que el Sr. Cánovas oyó la pregunta. El Sr. Romero Robledo lo niega.

El señor conde de Xiqueña manifiesta que votó la proposición del Sr. Villaverde y su voto no consta. Se aprueba el acta.

Asuntos de Marina. El señor ministro de Marina manifiesta al Sr. Llorens que está dispuesto a contestar la interpelación anunciada sobre asuntos de Marina.

El Sr. Llorens dice que el objeto de la interpelación es averiguar la inversión dada a los créditos destinados a la construcción de la escuadra, cosa que duda pruebe el ministro, y considera falsos ciertos documentos, y ruega se aplaque la interpelación hasta que lleguen a la Cámara los firmantes de la proposición incidental.

El Sr. Pasquín rechaza con energía las aventuras y anticipadas afirmaciones del Sr. Llorens, a quien considera amigo de variar el cauce del debate y sin reparar en ofender al honroso uniforme de la Armada.

La responsabilidad judicial. El supuesto envenenamiento. El Sr. Romero Robledo espelna su anunciada interpelación, comenzando por recordar que ya en otra ocasión llamó la atención del Congreso sobre un escandaloso error judicial de que fué víctima una aristocrática dama.

Hace extensa historia de lo sucedido con el supuesto parricidio de la calle del Limón, en que solo por un sencillo anónimo se ha tenido en la cárcel al médico señor Queipo, y se destruyó el cadáver de su esposa querida, para analizar sus vísceras, cuando del reconocimiento facultativo del cadáver resulta probado que falleció de una afección cardíaca.

Pinta la situación desconsoladora de un hombre inocente y honrado a quien se le infliere los horribles agravios que al señor Queipo se le han ocasionado. No concibe que un hombre de carrera, por 20.000 pesetas que era la herencia que su mujer le dejaba, pues la otra tercera parte se la dejaba a sus parientes, fuera a cometer un delito. Esto, añade, son indicios que un juez temerario y sin conciencia, no tuvo presente para no enviar a la cárcel tan bárbaramente como lo fué el supuesto criminal.

Yo tengo que pedir al señor ministro de Gracia y Justicia que mande colocar en el registro de la Cárcel-Modelo, donde consta el ingreso en aquel establecimiento de don Leopoldo Queipo, las siguientes palabras: «Este es una víctima de una iniquidad judicial.»

Hora es ya que tanto se habla de principios democráticos, de que tengamos una ley de responsabilidad judicial que remedie los gravísimos errores judiciales que con frecuencia se cometen y que quedan en la mayor impunidad.

Recuerda que en la actualidad hay un proceso en la provincia de Cuenca, donde hay 42 empleados en la cárcel, algunos de los cuales están presos por un mero rumor; pues bien, el juez pidió una licencia, y después de terminada ésta, una nueva diligencia dió por terminado el sumario. Y mientras este funcionario ha estado de paseo, cuarenta y dos hombres—exclamaban—han estado en la cárcel veinticuatro días, muchos sin saber por qué, por más que se ha dicho que ha obedecido a una campaña de moralidad que seguía un ministro.

Manifiesta que el Sr. Ces-Gayón siendo ministro de Gracia y Justicia, en la apertura de los tribunales el año 1892, en la Memoria que leyó llamó la atención sobre los datos que arrojaban las estadísticas, que era un promedio común de 17.000 personas por año detenidas arbitrariamente, y que sustanciados los sumarios eran puestas en libertad por resultar no haber delinquido.

Esto le sirve al orador para decir que el Santo Oficio resulta un poder bendito al lado de la justicia que administra un juez municipal.

Termina diciendo que esta cuestión de responsabilidad judicial no es política, y todos deben coadyuvar para que sea un hecho.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no sabe en los datos en que se ha fundado el Sr. Romero para relatar los hechos del supuesto crimen de la calle del Limón, que le han servido para dirigir unas veces censuras tácticas y otras expresiones contra determinados funcionarios judiciales.

Yo no tengo noticia ninguna acerca de ese sumario. Tengo que defender a ese juez, a menos de que pudiera haber faltado, cosa que ignoro hasta ahora y que pudiera suceder.

Opina que antes de dirigir censuras al ministro de Gracia y Justicia por tales ó cuales procesos, debían los diputados pedir que vinieran los procesos al Congreso, y a la vista de ellos discutirlos y examinarlos.

Consigna que ningún ministro puede creer que todos los funcionarios que están bajo sus órdenes sean impecables.

Pide que la Cámara suspenda su juicio acerca de la denuncia formulada contra el juez de Cuenca hasta que se esclarezca la denuncia, que la considera de grave enormidad.

Agrega que es imposible extirpar los errores judiciales, pues mientras sean hombres los que administran la justicia, están sujetos a los errores de todo mortal.

Enumera las reformas que en el enjuiciamiento criminal se han realizado en nuestro país, en el sentido de legalizar la inmovilidad de los funcionarios judiciales.

Afirma que él desea más que nadie la responsabilidad judicial, y que a nadie debe interesarle más que a la propia justicia.

Pero para esto se necesita establecer una gerarquía de funcionarios y una gerarquía de responsabilidades, difícil de organizar.

ORDEN DEL DIA. Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis menos cuarto.

Los ducados. El Sr. Nuñez Granés rectifica, volviendo a repetir hoy que él denunció delitos cometidos en una carta de sucesión por funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, y estos empleados no han sido destituidos.

El Sr. Maura le contesta, manifestando que nada de lo que ha traído el Sr. Nuñez Granés al debate es pertinente al caso, y que las denuncias que ha formulado debiera en su tiempo haberlas hecho al juzgado de guardia.

Se da por concluido el debate de los ducados.

Reanudada la interpelación sobre las reformas en la enseñanza, contesta el ministro de Fomento al discurso que hace desde ó catorce días pronunció el marqués de Figueroa.

Se levanta la sesión.

El Sr. Zorrilla. Director CORREO. Villajoyosa 19 (9 mañana).

Zorrilla pasó noche sin descansar por excitación nerviosa. No espérase nuevo retroceso. Si mejora mucho proyecta ir verano a Burgo de Osma.—Mencheta.

DIPUTACION PROVINCIAL. La sesión. En la celebrada esta tarde se acordó que el proyecto de presupuesto adicional quedara sobre la mesa durante tres días, y que se prorrogaran las sesiones hasta el número de cuatro.

La proposición del Sr. Belmás relativa al estudio de un proyecto de edificio para Diputación provincial en el lugar que hoy ocupa el hospital de San Juan de Dios, fué tomada en consideración, acordándose que la mesa designe una comisión de cinco diputados para su estudio.

Después fueron aprobados sin discusión varios dictámenes.

Noticias de Barcelona. Barcelona 19 (120 tarde). Ha llegado el Sr. Pellicer, sociedades artísticas y centros catalanistas.

Hubo vivas a Cataluña y abajo procedimientos centralizadores. También ha llegado el Sr. Sol y Ortega, que fué recibido por numerosos correligionarios.

Manifiéstase disgustado por el viaje de Zorrilla.—Mencheta.

Curación de la difteria. Barcelona 19 (1 tarde). En el hospital de niños pobres, el doctor Vidal Selares ha salvado al niño de tres años Pablo Bas, que se hallaba en el período asfíctico de la difteria laríngea, inyectándole medio centímetro cúbico de la antitoxina Behring.

La curación se ha efectuado en tres días. Examinada la falsa membrana expelida por el microbio Pauli, se ha encontrado la difteria asociada bacillus Koffler con staphylococcus.

Han presenciado la curación los médicos Altabás, Baldo, Borrás, Berini, Meseguer, Roca, Salvado.—Mencheta.

La embajada uarroqui. Esta tarde el embajador, acompañado del intérprete El-Arbi, ha estado en casa del Sr. Groizard.

Noticias de Marina. Ha fondeado en el Ferrol, procedente de Tolón, el trasporte de guerra francés Jester.

Ayer, en Cádiz, la lancha Guero apresó una barquilla con once bultos de tabaco y un reo.

Ha entrado en Galeras el crucero de guerra español Galicia.

Un suicidio. Valladolid 19.—Ayer se suicidó en la calle de la Obra Pablo Martín, de veintinueve años de edad, telegrafista meritorio de la Estación del Norte, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Escusado es decir el tiempo y la paciencia que esto aborra a todos aquellos que, por estar relacionados más ó menos directamente con la administración pública, tienen necesidad de hacer con frecuencia esta clase de consultas.

Aguramos, por tanto, a la publicación que ahora empieza, muchos años de vida y no escaso provecho y honra.

El señor conde de las Almenas sale esta noche para sus posesiones de Andalucía.

El marqués de Villagarcía. Villagarcía 19 (12:30 tarde). Director CORREO.

Se han celebrado suntuosos funerales en sufragio del marqués de Villagarcía por ser el primer aniversario de su fallecimiento. Hace un tiempo más, con lluvias continuas.—Bisbal.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Ayer visitó al señor gobernador y alcalde de esta capital una comisión de este círculo, compuesta del presidente, Sr. Ortiz Casamayor, D. Nicolás Martín y señor Arcos, para tratar de asuntos importantes relacionados con los intereses generales de la población, como es el impuesto sobre el consumo de gas.

Hoy habrán visitado también al señor ministro de Fomento para otro asunto de capital interés.

La comisión organizadora del baile no se da momento de reposo. Están ya ultimados, por decirlo así, todos los detalles, y se espera que sea uno de los más brillantes y espléndidos que cuenta la historia de aquella casa.

Comedor de la Caridad. En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2391 personas.

Se encuentra enfermo hace algunos días, aunque no de gravedad, afortunadamente, el director general de Obras públicas, señor Quiroga Ballesteros.

D. Santos Robledo. Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Santos Robledo, antiguo e inteligente funcionario del ministerio de Fomento é inspector general de primera enseñanza.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Las tarifas del Norte. Bilbao 19 (3 tarde). La Cámara de Comercio ha telegrafado al presidente del Consejo, interesándole para que intervenga cerca de la Compañía del Norte para que ésta no eleve sus tarifas.

En igual sentido se ha telegrafado a los senadores y diputados de Vizcaya.—Mencheta.

Billetes falsos. Valencia 19 (37 tarde). La Guardia civil ha descubierto en la calle de Sagasta una importante falsificación de billetes de 100 pesetas.—Mencheta.

Los diputados por Puerto Rico, señores García Molina, Torrejón, Martín Sánchez y Lastros, han recibido hoy el siguiente telegrama:

«Barcelona 19.—Colonia porto riquense acordó felicitarlos, rogándoles recaben ministro canje inmediato plata por plata, acuerdo asamblea, Cámara Comercio, hacendados Ponce unidos. Estiman importante no confundir operaciones Filipinas con porto-riquenas, por hallarse en distintas circunstancias ambos países.—Larra.—Fomer.—Prast.—Palau.—Vijande.»

BALANCE DEL DIA. Algunos periódicos hablan de disensiones entre los ministros al tratar anoche en Consejo del aumento de gastos en algunos presupuestos y de la cuestión de los ducados.

Segun nuestras noticias, de la cuestión de los ducados no se habló; y en el punto del aumento de gastos, recayó acuerdo uniforme.

Son, pues, caprichosas las deducciones que se han puesto a aquellas premisas.

La política ofrece ahora un período de calma que no sabemos cuánto podrá durar, y todo hace creer que las dificultades propias de la vida de todo gobierno se irán conjurando ó soslayando.

La sesión del Senado ha sido muy breve y de poca importancia.

En la del Congreso se trató a primera hora de detalles que ayer quedaron pendientes sobre la prórroga de la sesión, y después expuso el Sr. Romero Robledo su interpelación sobre responsabilidad judicial.

Quizá algunas apreciaciones hayan podido parecer algo exageradas, pero el debate que el Sr. Romero Robledo ha planteado, lejos de ser ocioso, lo consideramos de grande importancia social.

Así lo ha reconocido el señor ministro de Gracia y Justicia, conforme en el fondo del problema con el discurso del Sr. Romero Robledo, si bien adelantando consideraciones muy discretas sobre las dificultades de dar con la panacea.

Quedaba, a todo esto, un cabo pendiente en la cuestión de los ducados, y era una rectificación del Sr. Nuñez Granés, la cual, contestada por el Sr. Maura, sirvió para que este debate, que ha invertido 18 ó 20 sesiones, se diera por terminado.

Mañana irá en el Congreso, a primera hora, la proposición del Sr. Gasset, sobre los gastos de la escuadra.

A última hora se reunió la subcomisión de presupuestos de la Presidencia y Estado. También se ha reunido la minoría carlista del Congreso.

En el Senado se han reunido esta tarde, para constituirse, las comisiones que entienden en los proyectos de ley concediendo la franquicia postal a los senadores y diputados y concesión de moratorias y condonaciones a los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

La primera ha nombrado presidente y secretario respectivamente a los Sres. Alvarez (D. M. M.) y marqués de Puerto Seguro, y la segunda a los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y marqués de Mochales.

También quedaban reunidas a última hora de la tarde las comisiones que entienden en los proyectos de reformas judiciales del Sr. Maura y concesión de pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos y farmacéuticos titulares.

Las secciones del Congreso han elegido hoy las siguientes comisiones: Proyecto de ley disponiendo la liquidación de la subvención correspondiente al ferrocarril de Huesca a Francia por Carriac, entre Huesca y Jaca.—Sres. Muzet, Castell, Alvarez Capra, Castellano, Ballesteros, Gil Berges y Camó.

Esta comisión se reunirá mañana, a las cinco. Proposición adicional del art. 100 del reglamento del Congreso, referente a la prórroga de las sesiones.—Sres. Eguillor, Lopez Muñoz, Corzana, Montilla (D. Juan), Becerro de Bengoa, Soler y Santa María.

Organizado la carrera de secretarios del Ayuntamiento de Puerto Rico.—Señores Santos Laza, Muro, Gonzalez, Martín Sanchez, Gullón, Vila Vendrell y Gascon.

Además han elegido varias comisiones de carreteras, ferrocarriles y otra sobre exención del servicio militar a los hijos de voluntarios de las provincias Vascongadas.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Hacienda los Sres. Moret y Aguilera.

El objeto de dicha conferencia parece que han sido algunos asuntos de interés local para las provincias de Zaragoza y Almería.

También hoy han bajado algo los valores.

Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE FEBRERO 1895 COMPARADA A LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Item, Day 18, Day 19, Difference. Includes items like 4 0/0 perpét. int. c, 4 0/0 perp. ext. c., 4 0/0 amortizable, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 0'00 por 100, beneficiario papel. A 8 dñs., 00'00 por 100, id.

LONDRES. A 8 dñs., id., 00'00. A 30 dñs., id., 00'00. A 90 dñs., id., 27'22.

Paris 19 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 77'38. Premio del oro: 750 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en baja. La Denda exterior ha tenido en la Bolsa de París el cambio de apertura 77'88, ó sea medio por ciento menos que ayer, y nuestro mercado ha respondido, como es consiguiente, a esta nueva actitud.

Ocorre siempre en el alza rápida de los fondos cosa parecida; pues el deseo de obtener la ventaja que resulta, lleva al mercado abundancia de papel a su realización.

Hoy no se han cotizado cambios con el extranjero. El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 74'85, se ha cotizado desde 74'75 a 74'45.

A fin de mes de 74'85 a 69, cerrando a 74'65; y a fin del próximo de 75'20 a 74'95. El 4 por 100 exterior, que ayer terminó a 83'95, se ha convenido desde 83'80 a 83'70.

La Denda amortizable al 4 por 100 a 82'65 cambio único, con la baja respecto a su cotización anterior de un cuartillo por ciento.

Los billetes de Cuba de 1886, de 110'35 a 20, terminando a 110'25. Los de 1890 a la par.

También han bajado 25 céntimos las obligaciones del Tesoro, pues ayer tenía el cambio de 101, y hoy desde este cambio ha bajado a 100'75.

La Denda del personal 99 por 100. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 100'15, y las del 4 por 100 a 85. No se ha cotizado en partida las acciones del Banco de España, y en pequeñas cantidades conservan el cambio de 388'50.

Las de Tabacos, como ayer, a 189 por 100. Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 74'50; fin del próximo, 74'80. Cambios flojos.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 19 (3-10 tarde). Interior, 4 por 100, 75'12.—Exterior, 4 por 100, 84'15.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 1 0 1/2.—Cubas, 1890, 100'37.—Nortes, 24'90.—Colonial, 00'00.—Francia, 23'90.—Orensé, 8'00.—00'00.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 19.—Precio del oro en el día de ayer, 355. (DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'37; 3 por 100 francés, 103'47. Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'43.

EL TIEMPO. Instituto Central Meteorológico. Febrero 19 (5 tarde).

La baja barométrica iniciada hace dos días continúa, acentuándose más en la región occidental y del Sudeste de la Península.

El tiempo es bueno en todas partes, menos en las Baleares y Cataluña, donde flojea un poco. En el Estrecho sopla levante fuerte.

Disturbio considerablemente la intensidad del frío en Francia. La temperatura máxima ayer fué de 19° en Sevilla y Valencia, y la mínima hoy de 3° bajo cero en San Sebastián, Bilbao y Zaragoza.

En Madrid el día ha sido bueno, de viento flojo del Nordeste y cielo cubierto por un velo de cirro-estratos. Por la tarde hizo sol a última hora.

La temperatura máxima llegó a 9°6, y la mínima a 3°4. Es probable que el tiempo sea todavía bueno, pero se acentúa la tendencia al cambio de régimen.

El director, Arcinas. (REMITIDA). Es una jóven divina, prima.

La dicha en su rostro funda, segunda. Y es niña muy hechicera, tercera. Son hijas de mi portera, y aunque bien lo han deseado, ni una de ellas ha estudiado prima segunda tercera.

I. París. (La solución mañana). Solucion a la charada anterior CO LI FLOR.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin reparir los siguientes: Central.—Coruña: Juan Abelenda, Jacometrezo, 48, tercero.—Barcelona: Ignacio Sopena, Mayor, 11.—Talavera: Arias, Cádiz, 7.—Oropesa: Roman Otalla, Tetuan Victorias, 22.—Almendralejo: Ramon Castro, hotel Ingles.—Santander: Pedro Gomez, Libertad, 8, primero.—Pravia: Vicente Villar, Carmen, 16.—Córdoba: Manuel Garcia, Aduana, 14.—Navalmoral: Juan Magro, Preciados, 6.—Beasain: Restitur Larroduno, Jacometrezo, 10.—Huelva: Laureano Benitez, Rodas, 17, segundo.—Santander: Pedro Gomez, Montera, 3.—Irún: Lucía Barredo, Santa Brigida, 6, tercero.—Escorial: Adela Moreno, San Agustín, 8.—Oropesa: Tomás Haro, Lista, 3.—Jerez Frontera: Elena Revero, Goya, 23.—San Sebastián: Florentino Zabala, Juan de Mena.—Orhuela: Vicente Rodriguez, calle de Recoletos, 19, primero.

LA MESA DE FORNOS. Comida del 20 de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Consomé Juliana. Lengüado frito. Vacca a la moda. Pavipollo a la broche. Helado y fruta variada.

CULTOS. Santo de mañana.—San Nemesio y San Eleuterio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En San Ildefonso sigue la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando el señor cura.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo. En la iglesia Pontificia sigue la novena a San Alfonso Liguorio.

La Santa Escuela de María establecida en el Caballero de Gracia, celebra su conferencia para señoras a las tres y media, siendo orador el P. Mariano Aguilar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—73 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—Actos 2.º y 4.º de Fausto y Cavalleria rusticana.

Teatro Español.—33 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia. Comedia.—5.º serie.—A las 8 1/2.—La ferecilla domada.

Zaruela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina. Lara.—6.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—A las 9 1/2.—Las visitas.—A las 10 1/2.—Quisquilas.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—El Domingo de Ramos.—A las 9 1/2.—Duetos, couplets, Relámpago y Dorotea, por Fregoli.—A las 10 3/4.—La Czarina.—A las 11 3/4.—Los africanistas.

Novedades.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. José Gonzalez.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—La Mascota.

Eslava.—A las 8 1/2.—El reclamo.—A las 9 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 10 1/2.—Via libre.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Romea.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—A las 9 1/2.—De P. P. y W.—A las 10 1/2.—La Menegilda.—A las 11 3/4.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoi-que ardo.

Martin.—142 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Se suplica la asistencia. Teatro Martin.—A las 10 1/2.—Matinée.—A las 11 1/2.—Se suplica la asistencia. Teatro Martin.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Amoro y Machin menor, contra Barcoitegui y Bachiller.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los días de 5 de la tarde a 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER
Para Resfriados,
TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



FABRICA DE RELOJES J. G. GIROD

ALMACENES
los más importantes de España
POSTAS, 25 Y 27
MADRID

Sección I.—Relojes de bolsillo
Relojes de precisión.—Cronómetros, Cronógrafos, Repeticiones en oro y plata, de las marcas de Losada, Patek, Piquet, Lange, Asmann, Seeland.
Relojes de oro para caballeros y señoras, de las mismas marcas y con rines decorados de esmalte y piedras finas.
Relojes de plata, de acero, de níquel, en todos precios y clases, en especial de las marcas Seeland, Roskopf, Domat Fer, El Cronómetro y otros.
Relojes con barómetro y despertador.
Relojes con estuche de piel, para coches.
Especialidad en relojes muy pequeños y finos de alta fantasía.
Cadenas de oro, plata y níquel.

Sección II.—Relojería de pared
Reguladores de pesas y sin ellas, de horas y medias y de horas, medias y cuartos, de todos modelos, laminados y coloreados de madera.
Reguladores de precisión para relojerías.
Cuadros redondos y ovalados, lisos y tallados, con máquinas de horas y medias; horas, medias y cuartos.
Cuadros de gran tamaño para establecimientos públicos.

Sección III.—Relojes de sobremesa
Reguladores de sobremesa con péndola compensada al mercurio. Juegos de sobremesa, de mármol y bronce, de madera fina y bronce, relojes de cabezera en estuches finos de piel, relojes de sobremesa, ingleses.

Sección IV
Relojes á pesas, con cajas ricas de nogal mate ó roble, con ó sin metales, propios para comedores.
Relojes á pesas, llamados de Moresz.
Cucos, codornices y otros.

Sección V
Despertadores franceses y americanos de sobremesa y á pesas.

Sección VI.—Relojes de torre
Relojes llamados de castillo, propios para casas de labor, ingenios, Ayuntamientos, escuelas, colegios, fábricas, hoteles y palacios.—Relojes para iglesias, catedrales, Ayuntamientos, de horas y medias, y de horas, medias y cuartos y repeticiones de horas.—Campanarios de hierro forjado y fundido.—Campanas de metal Campanil, de propia fundición.—Campanas de metal Font.

Sección VII
Herramientas, tornos, útiles para todos los trabajos de relojería, platería y grabadores.—Piezas sueltas para todas las clases de relojes. Piedras falsas para platería.—Aceites para relojería y armería.

Sección VIII
Talleres para construcción y reconstrucción, á cargo de artifices de primer orden, garantizando todos los trabajos.

Dirigirse á J. G. GIROD
POSTAS, 25 y 27, TELÉFONO NÚM. 19

PROFESOR A DOMICILIO

El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar lecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio.
SANTA ISABEL, 40, 2.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CATALUNA saldrá de Santander el 20 de Febrero.

LÍNEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHIEH Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGHAI, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor AN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUÍN N DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aborrea muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía presta á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR
D. LEÓN MEDINA
Y
DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.
Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.
De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene FODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial: 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

VINOS FINOS DE IGNAO Y ROQUE SALVAT DE REUS

BYRRH el mejor aperitivo y reconstituyente
ORENTINA esquisito para postres
Blanco fino estilo SAUTERNES
PIDASE EN TODAS PARTES
Reps. Alberich Hs. HILERAS, 14. Teléfono 1.194

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

POR
DOÑA ISABEL GREIX Y MARTINEZ
con un prólogo del
ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota
Se vende á 3 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1889—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTIFRICA GLYCERINA
Preparacion de Eug. DEVERE (Lauvage de Pharmacia)
El unico dentifrico que reúne á una calidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaina TROUETTE**
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 169 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

2 SAUCO 2

Todo el que quiera gustar y se quiera contentar con lo más útil y sano, que se acerque aquí á comprar Carbon Antracita en grano.

PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.
SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELECTRICA

(The Electricity Supply Co. for Spain Limited.)
La dirección de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 wolt (horas), será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavía mayores ventajas á los abonados.
Esta empresa continuará suministrando la luz permanente día y noche.
La rebaja de tarifa rige desde el día 1.º del mes corriente.—El director.
Calle de Alcalá, 49, triplicado.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
Los Chocolates, Café y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados. Premiadados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficina: Palma Alta, 8. Depósito Central: Ronda, 25.

LA FUNERARIA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
PRECIADOS
PRECIOS ECONOMICOS
TELEFONO 225

IMPOTENCIA

Los Gr. restauradores homéopáticos, curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas de personas resacas por algunos años de edad, hallarán verdadera restauración de fuerzas; á pta. botica, Hortaleza, 110, y Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.

CASA EN VENTA

CALE PARTICULAR, 6
(Junto á la iglesia de Chamberí)
Darán razon, calle de Limón, numero 13, bajo

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

NOVELA
POR FEDERICO SOULIÉ

—Cuento con ello—respondió Leon con un desprecio que en medio de mi desesperación me causó mucho placer, porque debía humillar á Félix—cuento con vuestra palabra: amigo, mio como vos decís; pero hasta tanto os advierto que sois un necio. Al oír aquella injuria, la resolución del capitán fue por tierra.
—¡Miserable!—gritó.
—Reportaos, capitán, venid; en mi habitación hay espadas.
—No—replicó Félix, que se repuso al momento—no; antes es necesario expulsaros.
Y tembando, sin duda, ceder á su cólera, se alejó rápidamente. Yo quise dar algunos pasos para dirigirme hacia Leon, pero me faltó la fuerza que me habia sostenido hasta entonces, y caí desmayado.
Cuando volví en mí, estaba en el salon de nuestra casa rodeada de toda la familia. Las miradas que me dirigían estaban llenas de feroz severidad. Solo mi hermano me miraba con alguna bondad.
No habia recobrado todavía la razón, cuando mi hermano me dijo con dulzura.
—Enriqueta, ¿eres culpable?
—¡Ah! ¡desgracia y maldición para los que hablan á los corazones ocultos en un lenguaje que supone el crimen ó el vicio!... Las palabras, ¿eres culpable? tenían sin duda otro sentido para mí, porque la respuesta que di á mi familia hubiera tenido

una significación que no comprendí hasta más tarde. ¡Pobre niña que amaba, y que ama todavía como una niña!... no pensaba más que en el que iban á expulsar, y contesté á aquella terrible pregunta:
—¡Perdon, perdon para Leon!
—¡Desgraciada!—exclamó mi padre levantándose.
—¡Enriqueta!—me dijo Hortensia por la bajo.
Mi padre, á quien á duras penas podía contener mi madre, profirió sordas maldiciones. Me quedé estupefacta; tenía la conciencia de mi falta porque habia desobedecido el voto de mi familia, pero tenía también la de mi inocencia. Sin saber cuáles eran los crímenes del amor, comprendía muy bien que no habia olvidado todos mis deberes. Me levanté á mi vez, y dirigiéndome con energía á mi padre, respondí.
—Me habeis preguntado si era culpable; ¿de qué crimen? Culpable de amar á monsieur Launois, es verdad; culpable de habersele dicho, es cierto; culpable de confesar que me ama tambien, es verdad; si hay más crímenes que estos los ignoro.
En cuanto salí del salon, descontenta de todos por no haber encontrado en ellos más que semblantes severos y acusadores, conocí que acababa de desaparecer la felicidad de mi vida. Desesperada por la profundidad de la pena en que me sentía caer, comprendía por el dolor, aquel amor que habia comprendido por la alegría; amor inmenso, amor que era el centro de mi vida, y que me mataría ó me volvería loca, si me le arrancan, porque ese amor es el corazón de mi alma.
Sin embargo, la cólera se mezclaba con mi desesperación: me irritaba el no haber encontrado una palabra compasiva en ninguno de los que me rodeaban y que eran felices. Los acusaba tanto como á mi me acusaban, cuando un incidente inaudito

llevó este sentimiento hasta el último grado de violencia. Abrí la puerta de mi cuarto y vi á Félix que tenia abierto mi pupitre, registraba los cajones y leía mis papeles: al verle lancé un grito de horror y de desprecio.
—¿Qué es eso?—dijo mi hermano, que me habia seguido con su mujer.
—Un lacayo que descerarra los muebles—dije con furor é indignación.
—¡Enriqueta!—dijo Félix, á quien la violencia de mi injuria no dejó tiempo para avergonzarse de su infame acción.
—Salid de mi cuarto—le dije—salid; es hecho de mi habitación.
Al oír mi voz y al ver mi semblante, mi hermano y su mujer permanecieron inmóviles en el umbral de la puerta. Lo encendido de su rostro manifestaba á Félix que se avergonzaba por él de lo que acababa de hacer.
Y además, la cólera debía haberme prestado un acento bien imponente, por el que el capitán salió sin pronunciar una palabra, con la palidez en la frente y la rabia en los ojos. La mirada que entonces cambiamos decidió nuestro destino: mi odio y mi desprecio eternos para él, su venganza y su rencor para Leon y para conmigo.
Apenas salió Félix, cerré mi puerta y pude oír que decía á mi hermano:
—No he encontrado una prueba.
—¿Pruebas! ¿pruebas! ¿de qué? ¿de mi amor? No hay necesidad de ellas; yo lo confesaba y lo proclamaba. ¿Eran acaso pruebas de mi deshonra? ¿de mi deshonra!...
—¡Oh! vosotros, los que leáis esta miserable relación, no olvideis en qué libro está escrita, y comprended el odioso cálculo con que me le han dejado en mi soledad. Primero me entregaron unas páginas menos horribles; luego un libro titulado *Memorias*, y despues otros muchos, colocados junto á la almohada de mi feretro, corruptos tambien, para que infestasen mi alma,

y de los que algunas páginas fijaron mis miradas hasta que llegué á conocer lo que querían decir.
Ahora ya sé qué pruebas buscaba Félix; sé lo que quiere decir la palabra deshonra. Pero entonces Dios es testigo, la virginidad de mi pensamiento era tan pura como la de mi cuerpo, y esa amor del que querían formar un sello de ignominia, era un ángel celestial con blancas alas, que todavía no habia bajado á la tierra.
Sin embargo, todo me indicaba que la acusación de mi familia no se contendría en el límite á que habia llegado mi falta, en la irritación en que me habian sumergido la severidad de los unos y la audacia insultante de otro: buscaba aquella falta; sentía no haberia cometido; envidiaba á los míos, y sobre todo á Félix, el consuelo que experimentarían al saber que era inocente; les daría, pues, un júbilo por un pudor que ni aun siquiera me habian supuesto.
Aquel estado de fiebre y de cólera era demasiado violento; pero se calmó bien pronto, y el dolor vino á consolarme.
Perdía á Leon; le perdía repentinamente, sin decirle adiós, sin jurarle nada, y sin que nos hubiéramos dicho: suframos y esperemos; eso era horroroso.
Muchas veces quisiera bajar para ver á mi padre, á mi hermano, á Hortensia, para decirles que estaba inocente, para pedirles que no se desearan marchar á Leon, ó que me permitiesen verle. Estaba loca de dolor, como lo habia estado de cólera.
Otras veces tambien queria salir y andar al azar por la casa ó por el parque, para encontrarle ó verle de lejos. Seguramente no lo haberia hecho: detenida en el primer escalón de los que tenia que bajar, habria retrocedido, lo conozco, lo juro. Pero en el momento en que aquella idea se apoderó completamente de mí, quise salir; pero me habian cerrado la puerta por la parte exterior.

Dios les perdone su crimen, pero me impidieron á él con todas sus fuerzas. ¿Qué? ¿para un dolor inocente no habia encontrado un consuelo; para un dolor que podía llegar á ser culpable, ni un consejo, ni un llamamiento á la ternura que los profesaba, ni una súplica de que no les aflijese, ni su orden de que respetase su nombre!... ¡Un cerroj!... ¡un cerroj!... ¡como si fuese un criminal incorregible! ¡un encierro, como si fuera una joven condenada!...
—¡Dios mio! Merecían mi crimen, y desde el fondo de esta mansión de mi castigo, no puedo todavía arrepentirme... ¡me perdieron!
Presá y sin poder abrir la puerta, acudí á la ventana: todavía no me habian privado de la libertad de mis miradas, y á pesar suyo vi á Leon; pero á Leon que se marchaba, á Leon á caballo, que llegaba á la punta del camino que se extendía delante de mí. Así, pues, ya estaba todo decidido; el destierro para él, la prisión para mí; ¡yo todo eso en una hora!... los verdugos no obran tan aceleradamente.
—No sé cual fué mayor entonces, si mi desesperación ó mi indignación; pero ambas hubieran tenido el mismo resultado; me habria arrojado por la ventana, si una señal de Leon no me hubiera dicho espera!... esperé y le vi alejarse, firmemente resuelta á luchar contra todos y á defender mi honor por cuantos medios me fuesen posibles.
Apenas habia perdido de vista á lo que de aquel modo se alejaba, cuando oí descender los cerrojos que me tenían encerrada; me devolvían la libertad porque creían que entonces estaba ya protegida por la ausencia del que amaba. Rehusé su libertad.
—¡Ay!... La mia sola me habria conducido á vanas esperanzas: no hubiera vuelto á ver á Leon, si me hubiesen dejado despedirme de él; mas no conocieron esto, no